

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE TITULACIÓN DE INFORMÁTICA CELEBRADA EL 29 DE ENERO DE 2020**

A las 10:00 horas del 29 de enero de 2020 se reúne, en segunda convocatoria, en el Salón de Grados de la E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación, el pleno del Consejo de Titulación de Informática en sesión ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación de actas de sesiones anteriores (05-06-2019, 26-09-2019).*
- 2. Informe del coordinador.*
- 3. Aprobación del calendario de TFG de la segunda convocatoria.*
- 4. Establecimiento de un calendario para la recepción de propuestas de modificaciones en los títulos actuales y creación de comisiones al efecto.*
- 5. Asuntos de trámite.*
- 6. Ruegos y preguntas.*

Con los siguientes asistentes:

Cañas Vargas, Antonio  
Damas Hermoso, Miguel  
Delgado Calvo-Flores, Miguel  
García Miranda, Jesús  
Garrido Bullejos, José Luis  
Gómez Hernández, José Antonio  
Gómez Olmedo, Manuel  
Mantas Ruiz, José Miguel  
Martínez Baena, Javier  
Mateos Delgado, Javier  
Mora García, Antonio Miguel  
Paderewski Rodríguez, Patricia  
Prados Suárez, Belén  
Rojas Ruiz, Fernando José

Sandoval Schmidt, Guillermo

Villar Castro, Pedro

Solicitan asistencia como invitados los alumnos:

Villegas Yeguas, Antonio David

Rubio Gil, Atanasio José

Manzanares Lemus, Alejandro

Preside la sesión el Coordinador del Consejo de Titulación, D. Antonio Cañas Vargas y actúa como secretario D. Antonio M. Mora García.

*Excusan su ausencia Javier Delgado Ceballos, Waldo Fajardo Contreras, Jesús González Peñalver, Francisco L. Gutiérrez Vela, Jesús J. M.ª Maldonado Arroyo, Pilar Muñoz, Salvador Robles Pérez.*

## **1. Aprobación de actas de sesiones anteriores.**

Están pendientes de aprobación las actas de las sesiones del 5 de junio de 2019 (ordinaria) y del 26 de septiembre de 2019 (extraordinaria). Ambas fueron remitidas a todos los miembros del Consejo.

*Se aprueban por asentimiento.*

## **2. Informe del Coordinador.**

El Coordinador informó de los siguientes asuntos:

- A propuesta del Coordinador se ha nombrado como **secretario del Consejo de Titulación de Informática** al profesor Antonio M. Mora García, que comenzará su trabajo desde esta misma reunión en adelante.
- A comienzos del curso 2019-2020 había 234 **estudiantes matriculados en TFG**. A día de hoy hay 209 TFGs asignados y 41 no asignados (250 matriculados).
- En la **convocatoria de TFG de noviembre** hubo 30 estudiantes en acta, de los que 16 solicitaron defender el TFG, 13 lo defendieron y 17 no se presentaron.

- Respecto a la emisión de **certificados de dirección de TFG**:
  - La ANECA pide certificados firmados por el Centro (Director/Secretario) y no por coordinadores.
  - Subdirector Docencia ha solicitado:
    - A la Administración de la ETSIIT que se incluyan los títulos de los TFG en la aplicación destinada al efecto.
    - Al Vicerrectorado de Docencia que implante un procedimiento electrónico para automatizar la emisión de estos certificados.
  - Mientras tanto la recomendación de la UGR en los certificados que emitamos, que se incluya: título, calificación, titulación y curso académico, pero NO el nombre del estudiante para evitar problemas con la LOPD.
- Conclusiones y propuestas de la **reunión de la Comisión de TFGs**:
  - Respecto a los criterios para ser tutores de TFG, la comisión propone cambiar la normativa para que puedan co-tutorizar:
    - Becarios con al menos máster.
    - Profesores de cualquier área.
  - Se proponen dos tipos de evaluación:
    - El tutor evalúa sin presentación pública y el alumno obtendrá una nota  $\leq 8$ .
    - El alumno solicita evaluación como hasta ahora (con tribunal).
  - Se plantea la posibilidad de retomar las tipologías de TFG: Desarrollo, Investigación, Revisión del estado del arte.
  - Definir diferentes rúbricas según tipología de TFG. Reducir el número de ítems, explicación más completa. Rúbrica de tutor (trabajo realizado) y de tribunal (producto final, exposición).
  - Se podrían definir tribunales fijos (con créditos para los profesores participantes).

*Se insta a revisar la normativa de TFGs y hacer una propuesta en firme con los cambios o mejoras identificadas. Se propone además que un alumno se una a la comisión de TFG.*

### **3. Aprobación del calendario de TFG de la segunda convocatoria.**

Se plantean las siguientes fechas, acordadas previamente por la Comisión de TFG:

- 27 Feb - Visitas a los tutores para preasignación.
- 5 Mar - Tutores añaden propuestas de TFGs a la plataforma. Se mantienen los no asignados de la convocatoria anterior.
- 9 Mar - Publicación de la lista de TFGs asignados y disponibles.
- 13 Mar - Solicitud de TFG no asignados por parte de los alumnos. La asignación se hará en basa al expediente académico.
- 18 Mar - Publicación de listado de asignación provisional.
- 20 Mar - Reclamaciones sobre dicha asignación.
- 23 Mar - Listado definitivo de asignaciones.

*Se aprueban las fechas por asentimiento.*

#### **4. Establecimiento de un calendario para la recepción de propuestas de modificaciones en los títulos actuales y creación de comisiones al efecto.**

El Coordinador señala que en una reunión el 5/11/2019 el director de la escuela solicitó un informe sobre posibles modificaciones del título realizado por el Consejo de Titulación.

*Se partirá de las propuestas de años anteriores ya aceptadas y de algunas que había pendientes de modificación (por algunas carencias). Pedro Villar hará llegar al Coordinador las propuestas de años anteriores aprobadas y para modificar.*

*Se acuerda que los departamentos deberían madurar y aprobar de manera interna sus propuestas de modificación.*

*Se discute sobre la necesidad de una o varias comisiones (por especialidad, por título), pero se llega a la conclusión de que los más eficiente será crear una única comisión. Ésta se ocupará de evaluar el impacto global de las propuestas y de dar cohesión a las mismas.*

*Los alumnos expresan que deberían ser conscientes de los cambios propuestos. Se les invita a participar en la comisión que se creará a tal efecto. Se les indica que hagan llegar sus propuestas de cambio a los departamentos correspondientes (según asignaturas) desde la delegación de estudiantes.*

*La comisión deberá tener en cuenta las decisiones tomadas por la comisión existente para la creación de nuevos grados o nuevos planes, de modo que los cambios propuestos converjan y no se solapen.*


*Hay varias propuestas de voluntarios para formar parte de la comisión, pero se decide que éstos lo comuniquen a sus departamentos.*

*No es necesaria la proporcionalidad de miembros de la comisión y se determina que sean hasta 2 miembros en los departamentos más grandes y 1 en los demás.*

*El Coordinador y el Secretario del CTI estarán en la comisión.*

- Se propone enviar un **correo a los directores de departamentos** con docencia en los grados implicados solicitando colaboración:
  - Actualización de miembros del CTI. *Plazo 2 semanas.*
  - Propuestas de modificación de los grados por parte de los departamentos. *Plazo hasta el 6 de marzo.*
- El proceso para realizar y emitir el informe debería terminar antes del verano.
- **Creación de comisiones** para recibir y gestionar propuestas de modificación.

Se acuerda crear una única comisión con miembros de cada departamento y de las distintas especialidades.

Cada departamento con docencia en Grados de Informática  tendrá sus representantes en esa comisión.

CCIA, LSI, ATC: podrán proponer hasta 2 miembros. 

Resto de departamentos: podrán proponer hasta 1 miembro. 

Estudiantes: sin límite.

Se permitirá asistencia abierta a las reuniones de la comisión.

- **Primera reunión** de la comisión para:
  - Revisar informes de sellos de calidad para detectar carencias.
  - Revisar sugerencias de los alumnos sobre las guías docentes (recopiladas por la delegación de estudiantes).

## 5. Asuntos de trámite.

- El Coordinador informa que la Unidad de Calidad solicita (en un correo del 16/01/2020) la elección de la **modalidad** de aplicación de **cuestionarios de satisfacción** con el **Grado en Ing. Informática**.

Tras hablar con M.<sup>a</sup> Carmen Haro, Coordinadora del Doble Grado Ing. Informática-ADE se decide elegir la misma modalidad que en dicho grado.

Este año las encuestas presenciales se harán en ADE y el próximo en Informática.

*Se propone que el Coordinador comunique a la Unidad de Calidad que las encuestas se hagan presenciales en el Grado y en Prácticas en empresa. Así como que las encuestas a los profesores sean online.*

*Se pregunta qué ocurre con el doble Grado de Informática y Matemáticas. El coordinador revisará si puede decidir sobre estas encuestas.*

- El centro enviará un correo para que **no haya evaluaciones los días 3 y 4 de abril** para que los estudiantes puedan asistir a unas jornadas de trabajo.
- Se plantea la presidencia de la comisión de TFGs por parte del Coordinador del CTI (hasta ahora la presidía el Subdirector de Docencia de la ETSIIT).

*Se propone que se incluya este cambio como modificación de la normativa de TFGs.*

- Respecto a la **documentación del TFG**, se solicitará a los estudiantes incluir en la misma todo el software realizado, junto con la posibilidad de entregar una imagen de máquina virtual para que el tribunal pueda probar el software.

*Se especificará en la web del Grado lo siguiente:*

*“Se subirá un único fichero comprimido que contendrá la memoria del TFG en formato PDF y todos aquellos archivos que se hayan generado durante el desarrollo del mismo (código, pruebas, base de datos, etc.). En el caso de que haya un producto software, y en la medida de lo posible, se facilitará que el tribunal pueda ejecutar una demostración del mismo (sitio web, máquina virtual con el software preinstalado, etc.) con suficiente antelación.”*

## **6. Ruegos y preguntas.**

- Un alumno propone que se renueven los estudiantes en CTI por elecciones.

*La Comisión Permanente deberá poner en marcha el proceso de elección de estudiantes.*

- Jesús Miranda apunta que habría que renovar los miembros del consejo de titulación.

*El Coordinador lo preguntará a los departamentos.*

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:15.

De todo ello doy fe como Secretario del Consejo, en Granada a 31 de enero de 2020.

VºBº El Coordinador

El Secretario

D. Antonio Cañas Vargas

D. Antonio M. Mora García